

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 22 de mayo de 1992 de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente las obras de nuevas instalaciones de los Servicios Fiscales en Badajoz.

A la vista de las ofertas presentadas para participar en la contratación directa de las obras de «Nuevas instalaciones de los Servicios Fiscales Territoriales en Badajoz». Por resolución de esta Consejería General Técnica de 20 de mayo de 1992. Se ha aprobado la Adjudicación Definitiva de las mismas a la Empresa Joca, S.A., por un importe de 61.959.000 pesetas, lo que representa una baja de 1,65% sobre el presupuesto del concurso.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Mérida, a 22 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico
(P.O. Orden 20-10-87, D.O.E. n.º 85)
JUAN DURAN MUÑOZ

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 19 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente las obras de «Cerramiento parcial de pistas polideportivas en la Ciudad Deportiva de Cáceres».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Adjudicación Directa, de fecha 10 de abril de 1992, correspondiente a las obras de «Cerramiento parcial de pistas polideportivas en la Ciudad Deportiva de Cáceres», a favor de la empresa Rafael Medrán Caballero, por la cantidad de 22.501.065 pesetas (I.V.A. incluido).

Mérida, 19 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 1 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la explotación del Campamento Público de Turismo «Monfragüe», sito en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Por Resolución de la Consejera de Industria y Turismo de fecha 28 de mayo de 1992, se ha adjudicado definitivamente la explotación del Campamento Público de Turismo «Monfragüe» sito en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres) a la empresa «Hoteles Reunidos Extremeños, S.A.» por el precio de un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas), como canon fijo anual, más el diez por ciento (10%) de los beneficios de cada ejercicio económico.

Mérida, 1 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Refuerzo y mejora de la carretera C-537, de Badajoz a Mérida por Montijo. Tramos: Montijo-Torre-major y La Garrovilla-Esparragalejo».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 9 de mayo de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el visto bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12-09-91),

RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Carija, S.A., en la cantidad de 120.000.000 de pesetas (ciento veinte millones de pesetas).

Mérida, 20 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico
P.D. 05-09-91 (D.O.E. 12-09-91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 20 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras del Complementario n.º 1 de la Ampliación y mejora de la carretera C-4311. Tramo: Zafra-Jerez de los Caballeros.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación

celebrada el día 21 de abril de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el visto bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. de 12-09-91),

RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Asfalti Sintex, S.P.A., en la cantidad de 159.999.997 pesetas (ciento cincuenta y nueve millones novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y siete pesetas).

Mérida, 20 de mayo de 1992.

El Secretario General Técnico
P.D. 05-09-91 (D.O.E. 12-09-91)
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 20 de mayo de 1992, por la que se anuncia a concurso la contratación del Servicio de Asistencia Técnica para la realización de una campaña de promoción y publicidad de productos agroalimentarios de Extremadura.

La Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura convoca concurso público para la contratación del Servicio de Asistencia Técnica conforme a los siguientes puntos:

1.—Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, calle Adriano n.º 4, teléfono: 30 03 61 en Mérida (Badajoz).

2.—Modalidad de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3.—A) Soportes de difusión de la campaña: Según se detalla en el Pliego de prescripciones técnicas.

B) Objeto de la prestación: Campaña de pro-

moción y publicidad de productos agroalimentarios de Extremadura y con denominación de origen y de calidad.

4.—Presupuesto: Cien millones (100.000.000) de pesetas.

5.—Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1992.

6.—A) Nombre y dirección del Servicio al que puedan solicitarse los documentos: Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, calle Adriano n.º 4, Mérida, teléfono: 30 03 61.

B) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7.—A) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta el 17 de junio de 1992.

B) Dirección donde se deben remitir las ofertas: Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura sito en calle Adriano n.º 4, Mérida.

8.—A) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Representantes debidamente legitimados.